

Taxera y Obregon, y D. Joaquin Gueto a quienes nombra
 por Comisarios con amplias facultades, dispongan e escuten
 una funcion funebral en la Iglesia que tengan por
 conveniente, y con las solemnidades devidas; eligiendo
 el Predicador que juzguen a proposito para desempenar
 dicha funcion; y que el S.^{or} Taxera supla los Caudales que
 se necesitan en ella; y concluida que sea e despachada
 el correspondiente libramiento.

El S.^{or} Mexi se encargara
 de formar el Elogio de N.^{ro}

El S.^{or} D. Juan de Dios Mexi, se ofrece a formar
 el Elogio funebre del Ill.^{mo} S.^{or} D. Manuel Rubin de
 Celis obispo de esta Diocesis, en los terminos que previenen
 los Estatutos; y la Sociedad quedo enterada, y le dio las
 gracias.

Se responde a las preguntas que hace la R.^a Sociedad Economi-
 ca de Valladolid, sobre el aprovechamiento de las Naxanjas
 Limones, y Cidras, como tambien de su Cascara y Zumo.

1.^a A la primera: El Zumo de Limon, Naxanja, y otros acidos
 se exprimen, separandolos de las Caxteras: se machacan leve-
 mente en mortero de maxmol: se exprime en la prensa: se
 cuela por un papel de seda: se filtra por papel de Estraza,
 y se guarda en Pedomas de Vidrio con un poco de Aceite para
 su conservacion: su duracion es algo mas de un año. Estos
 Zumos acidos no deben cocerse, pues por el cocimiento se
 les immuta la virtud, color, y sabor. Se despachan estos
 Zumos para Olanda, Inglaterra, e Indias. De otros Zu-
 mos recientes se hacen Taxares: a una libra de S.^{or}
 Zumo depurado se le mezclan dos libras de Azucar clarificado